



DEPENDENCIA:	<i>DIRECCIÓN PARA LA ACCION INTEGRAL CONTRA MINAS ANTIPERSONAL</i>		
REUNIÓN DE:	CINAMAP	ACTA N°	03-2016
CIUDAD:	BOGOTA	LUGAR:	virtual
		FECHA:	2016/11/11

NOMBRE INTEGRANTES	ENTIDAD
1. Rafael Pardo Rueda	1. Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad
2. Aníbal Fernández de Soto Camacho	2. Ministerio de Defensa Nacional
3. Raul Esteban Sanchez Niño	3. Ministerio de Relaciones Exteriores
4. Angela Garavito	4. Ministerio del Interior
5. Juan Pablo Corredor Pongutá	5. Ministerio de Salud
6. Sergio Bueno Aguirre	6. Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Aval y Acreditación de la ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR – ATEXX

TEMAS A TRATAR:

Aval y Acreditación de la ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR - ATEXX

DESARROLLO:

El Alto Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad en virtud de las facultades concedidas por la delegación otorgada mediante el Decreto 2302 del 27 de noviembre de 2015, preside y da inicio a la sesión virtual de la CINAMAP.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aval y Acreditación de la ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR - ATEXX**

La Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1421 de 2010 y en el artículo 5 del Decreto 3750 de 2011, en su calidad de



Secretaría Técnica de la CINAMAP, presenta a disposición de los miembros de la Comisión Intersectorial Nacional para la Acción Integral contra Minas Antipersonal – CINAMAP, el otorgamiento del aval como organización civil de desminado humanitario a la ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR – ATEXX.

De conformidad con los soportes enviados a los integrantes e invitados permanentes de la CINAMAP mediante correos electrónicos del 09 y 11 de noviembre de 2016 que hacen parte integral de esta acta, los integrantes emiten los siguientes votos:

Ministerio del Interior. *“De conformidad con la información suministrada por la Secretaría Técnica de la CINAMAP, el Ministerio del Interior vota a favor de otorgar el aval a la Asociación Colombiana de Técnicos y Expertos en Explosivos e Investigadores de Incendios y NBQR –ATEXX”*

Ministerio de Salud. *“Habiendo revisado la certificación expedida por el Inspector General de las FFMM, voto positivamente para dar aval en la segunda fase de acreditación de la organización ATEXX”.*

Ministerio de Relaciones Exteriores. *“Una vez revisado el cumplimiento de la primera fase de acreditación y la emisión del certificado por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores decide votar positivamente para otorgar el aval como organización civil de desminado humanitario a la Asociación Colombiana de Técnicos y Expertos en Explosivos e Investigadores de Incendios y NBQR –ATEXX”.*

Ministerio de Defensa Nacional *“En relación con la decisión de avalar a ATTEX como una organización civil de desminado humanitario, surtidos todos los procesos técnicos y reglamentarios previstos para el efecto, me permito manifestar mi voto POSITIVO”.*

Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. *“Emito mi voto favorable para acreditar a la Asociación Colombiana de Técnicos y Expertos en Explosivos e Investigadores de Incendios y NBQR- ATEXX”.*

Dirección para la Acción integral contra Minas Antipersonal. *“Una vez revisado que la primera fase del proceso para la organización ATEXX se aprobó por la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario - IIDH (Ministerio Defensa Nacional, Dirección para la Acción integral contra Minas Antipersonal e Inspección General de las Fuerzas Militares), lo que se certificó por el Ministerio de Defensa Nacional mediante acto administrativo del 20 de septiembre de 2016, la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, da su voto positivo al Aval para acreditar a la Asociación Colombiana de Técnicos y Expertos en Explosivos e Investigadores de Incendios y NBQR –ATEXX”.*

Los invitados permanentes que participan con voz pero sin voto, manifestaron lo siguiente:

Policía Nacional: *“En representación de la Policía Nacional, de manera atenta y respetuosa nos permitimos dar el aval para la continuación del proceso de acreditación en la segunda fase, para acreditar la Organización Colombiana ATEXX”.*

Asociación Campaña Colombiana Contra Minas. *“Con base en la información allegada nuestro voto es afirmativo para que se avale a la organización Attex”*



Las anteriores votaciones y apreciaciones constan en los correspondientes correos electrónicos que hacen parte integral de esta Acta.

De acuerdo con la votación emitida por los integrantes de la CINAMAP, se confirma el quorum decisorio y los votos que otorgan el aval a la ASOCIACION COLOMBIANA DE TECNICOS Y EXPERTOS EN EXPLOSIVOS E INVESTIGADORES DE INCENDIOS Y NBQR – ATEXX.

Esta sesión virtual contó con la participación de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

COMPROMISOS	RESPONSABLE

HORA INICIO: 12:00 m	HORA TERMINACIÓN: 4:58 pm
-----------------------------	----------------------------------

FIRMAS:

Rafael Pardo Rueda
Alto Consejero
Alta Consejería para el Posconflicto, los Derechos Humanos y la Seguridad

Sergio Bueno Aguirre
Director
Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal